



"Contabilidad creativa. Implicancia práctica y doctrinaria. Una revisión doctrinaria"

Lucas M. Fernández Tevez

Documento de trabajo Nro. 072 Marzo, 2023

ISSN 2545-7896

Contabilidad creativa. Implicancia práctica y doctrinaria. Una revisión doctrinaria *

Lucas M. Fernández Tevez

Universidad Nacional de La Plata

Marzo, 2023

^{*} Trabajo presentado en el 6º Encuentro del Foro Argentino de Contabilidad. Paraná, Entre Ríos, Argentina.

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo analizar la bibliografía referente a la contabilidad creativa y al impacto que ésta tiene sobre los estados financieros y, en consecuencia, en los mercados de capitales y la toma de decisiones por parte de los stakeholders. Los temas desarrollados se relacionan con el concepto de Contabilidad creativa, sus causas y consecuencias, las motivaciones de la gerencia para incurrir en estas prácticas, la contabilidad creativa a la luz de las Normas Internacionales de Información Financiera y las propuestas para combatirla, finalizando con un resumen de escándalos contables mundialmente conocidos que motivaron las investigaciones de estos asuntos.

Para esto se realiza una revisión de la literatura académica nacional e internacional y un abordaje del estado actual de la normativa contable a efectos de analizar en qué medida estas previenen, combaten o reducen las prácticas de contabilidad creativa. Como resultado del análisis bibliográfico se observa que, si bien la contabilidad creativa es una práctica que se viene llevando a cabo hace muchos años, con distintos intereses, originada en diferentes sectores de las compañías o bien, motivada por presiones externas, en grado desigual y con distintas implicancias, no existe un marco normativo tendiente a acotar las posibilidades de su aplicación. Por este motivo, es imprescindible que los profesionales contables se interioricen en estas prácticas, en los impactos que genera, no solo en los estados financieros, sino también en la reputación de la profesión, y profundicen su conocimiento normativo con el propósito de detectar y prevenir estas maniobras.

PALABRAS CLAVE: Contabilidad creativa; Earnings Managements; Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF; Manipulación de la información;

1. INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes, la contabilidad ha sido considerada una profesión de tipo multidisciplinaria, estando sus profesionales inmersos de conocimiento en numerosas áreas, tales como el derecho, la economía, la administración, las matemáticas y, actualmente, la informática, otorgando esta última al Contador mucha practicidad y actualidad al registro contable, convirtiéndolo en un profesional apto para desempeñarse de forma integral en las organizaciones, ocupando diversidad de puestos dentro de los entes, en distintos sectores económicos y demostrando sus habilidades, actitudes y aptitudes de cara al trabajo.

El presente trabajo se centra en la contabilidad creativa, un fenómeno que con el correr de los años ha ganado lugar en la agenda de múltiples interesados debido a la exposición pública que han atravesado distintas empresas que se han visto involucradas en escándalos contables originados en prácticas de manipulación de la información financiera.

En la actualidad, existen diversos participantes en la actividad económica y sus intereses son muy diversos y complejos, motivo por el cual la información financiera es de uso y aplicación general. En los estados financieros encontramos su manifestación fundamental, enfocándose principalmente en proveer información a estos participantes que les permita evaluar el desenvolvimiento de la entidad, así como proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento de los futuros flujos de efectivo, entre otros aspectos. El objetivo esencial de la información financiera es brindar utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas.

Es por este motivo que, mediante prácticas de contabilidad creativa, los distintos usuarios que analizan y/o revisan estados financieros, sea cual sea su propósito, pueden llegar a modificar la toma de decisión económica que llevarían a cabo si los mismos no se vieran afectados por estas prácticas contables que, en ocasiones, también son fraudulentas.

Por lo tanto, es imperioso analizar la implicancia de este fenómeno sobre los estados financieros y sobre cómo estas prácticas, sustentadas mayormente en vacíos legales o subjetividad valorativa, pueden influir y modificar la toma de decisiones, afectando no solo a las partes interesadas, sino también al prestigio profesional de los contadores.

El presente artículo se encuentra estructurado de la siguiente manera: en una primera sección se explica qué es la contabilidad creativa, cuáles son sus causas y consecuencias y las distintas motivaciones que pueden poseer las posiciones gerenciales

para llevar a cabo estas prácticas. En una segunda sección se analiza, a la luz de las Normas Internacionales de Información Financiera, la influencia de la manipulación contable sobre la estructura financiera y patrimonial, repercutiendo la misma sobre la veracidad de la información contable. Por último, en la tercera sección, se exponen propuestas para prevenir y/o combatir este fenómeno, remarcando la importancia en la preparación de los profesionales en normativa contable para detectar y/o prevenir estas prácticas, y se plasma un breve comentario sobre las prácticas de contabilidad creativa que han originado los escándalos contables mundialmente conocidos.

2. OBJETIVO

El objetivo del presente trabajo es abordar la bibliografía existente sobre las prácticas de contabilidad creativa y el impacto de esta sobre la información provista en los estados financieros, analizando las consecuencias que derivan de este tipo de manipulaciones.

3. METODOLOGÍA

En línea con lo definido por Fassio et al. (2002) este estudio es exploratorio ya que sirve para identificar los conceptos y/o variables más relevantes relacionadas con el objeto de estudio" (p. 1-2) y descriptivo porque busca responder a las preguntas "¿Cómo es este fenómeno? ¿Cómo se manifiesta? ¿Qué características tiene? ¿Dónde se manifiesta? (p. 2). En virtud de esta metodología, se realiza una revisión de la literatura, mediante la búsqueda y análisis de bibliografía nacional e internacional referente al impacto que tiene la contabilidad creativa en los estados financieros y en el ejercicio de la profesión.

4. MARCO TEÓRICO

Una elección contable oportunista por parte de la gerencia de una empresa puede dar lugar a que determinados individuos sean beneficiados en detrimento de otros. La subjetividad en los diferentes tratamientos contables a la hora de determinar la información financiera es crucial para dar pie a las manipulaciones, por ello es de suma importancia comprender de qué se trata el fenómeno de la contabilidad creativa y cómo los Contadores pueden prevenir y/o combatir este fenómeno reforzando sus conocimientos en normativa contable.

4.1. ¿Qué es la Contabilidad creativa? Causas y consecuencias.

Como sabemos, la contabilidad, y la información que ésta produce, constituye un elemento clave de cara a las decisiones empresariales que a menudo deben tomarse. Sin embargo, también es de público conocimiento que la misma contabilidad que produce información útil para la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios, presenta falencias como instrumento de medición, acentuadas por los fuertes cambios empresariales como la globalización, la figura de los stakeholders como usuarios de la información financiera y la velocidad de operación de los mercados financieros, entre otros.

Estas falencias se sustentan en la falta de uniformidad en la valoración de las partidas, ya que las normativas no cubren todas las situaciones que deben ser registradas o, si existe regulación, muchas veces son las mismas normas las que ofrecen opcionalidades para efectuar la medición de las partidas, permitiendo alternativas en la medición y posterior registración contable, o bien, cuando su redacción no es lo suficientemente clara, posibilita a los contadores la libre interpretación de las normas, provocando que, ante hechos económicamente iguales, se produzcan diferentes contabilizaciones. Es aquí donde aparece el fenómeno que nos topa.

Entonces, ¿Qué es la contabilidad creativa? ¿Es una técnica minuciosa llevada a cabo por expertos en normativa contable que aprovechan su conocimiento para acercar la información provista por los estados financieros al objetivo que los convoca y obtener un mayor beneficio? ¿Es una técnica fraudulenta que atenta contra los principios éticos de la profesión? Si bien no existe una única definición para describir al fenómeno de la contabilidad creativa, lo cierto es que, en principio, podríamos decir que se trata de una técnica que se aprovecha de las opcionalidades valorativas, la subjetividad y los vacíos legales que se encuentran en la normativa contable para presentar estados financieros que plasman una situación más asociada con un objetivo preestablecido que con la presentación que debería resultar con una "normal" aplicación de las normas, libre de sesgos.

Según Naser (1993) la contabilidad creativa es el proceso de manipular la contabilidad aprovechándose de las reglas y las opciones de valuación y revelación práctica para transformar los estados financieros de lo que son a lo que deben ser, por lo que para implementar este tipo de prácticas se requiere incumplir los principios y normas contables o abandonar la uniformidad en su aplicación. A su vez, indica que la flexibilidad en las valuaciones por parte de los contadores y normas de revelación siempre han permitido algún grado de creatividad.

Laínez y Callao (1999) sostienen que este fenómeno aprovecha las posibilidades que ofrecen las normas contables para presentar unos estados financieros que "reflejen la imagen deseada y no necesariamente la que en realidad es".

Amat (1999) expresa que la contabilidad creativa consiste en manipular la información contable para aprovecharse de los vacíos de la normativa existente, y de las posibles elecciones entre diferentes prácticas de valoración que ésta ofrece.

Rojo (1993) sostiene que se trata de un sistema de contabilidad moldeado por y para las necesidades de imagen de la empresa y considera que es causada por el pensamiento especulativo a corto plazo.

Monterrey (2002) define a la contabilidad creativa como "el arte de manipular la información que las empresas proporcionan a los usuarios externos sin que éstos adviertan tal proceder".

En relación con las causas, Naser (1993), enumera aquellas que estarían provocando un incremento de las prácticas de contabilidad creativa, tales como la desinformación, los problemas de agencia y costos políticos, la incertidumbre y las presiones de inversionistas institucionales. Sin embargo, algo no mencionado por el autor y que resulta primordial, es la característica de las normas, ya que son el medio por el cual se facilitaría o dificultaría la aplicabilidad (o no) de estas prácticas.

Por su parte, Laínez y Callao (1999) consideran que la contabilidad creativa se origina en la discrecionalidad en la aplicación de determinados principios contables, en la prevalencia de la imagen fiel como referencia en la elaboración de la información, en la necesidad de efectuar estimaciones y en la subjetividad en la aplicación de determinados criterios contables, contando las normas con flexibilidad al contemplar distintas opciones para reflejar un mismo hecho u operación. Además, agregan que un componente fundamental que determina la existencia de estas prácticas es la intención del emisor de la información para obtener los resultados deseados.

Amat & Blake (1999) plantean que, tras la manipulación de cuentas, los directivos de empresas cotizantes persiguen la estabilización de ingresos, buscando ayudar a mantener o inflar el precio de las acciones y, si los directivos están comprometidos en operaciones internas con las acciones de su empresa, pueden utilizar la contabilidad creativa para retrasar la llegada de información al mercado para beneficiarse de su información privilegiada (práctica conocida como "insider trading").

Para Dos Santos y Guevara (2003), las prácticas de contabilidad creativa tienen su origen en que se han desvirtuado los valores éticos y morales de los profesionales y también de la sociedad en la que se desenvuelven, más que en la indefinición técnica y normativa, ya que, a través de estas, los emisores de esta información pueden encontrar los siguientes incentivos para llevarlas a cabo:

- Obtención de beneficios directos sobre los resultados alcanzados, margen de ventas, participación en el mercado;
- Obtención de concesiones, bonificaciones y premios extra;
- Mejora de la imagen para inclusión en el mercado financiero;
- Obtención o mantenimiento de la subvención para la industria, ramo de actividad o sector;
- Alcanzar medidas de protección de las agencias gubernamentales y organismos internacionales de financiación;
- Obtención de beneficios fiscales mediante la exención y reducción de las bases imponibles para el cálculo de tributos;
- Control de dividendos;
- Estrategias competitivas y de mercados, entre otras.

Respecto a las consecuencias, es menester señalar que los alcances de la contabilidad creativa pueden tener efecto en cualquier tipo de partida de los estados financieros, es decir, puede afectar tanto en balance como en resultados y, a su vez, puede afectar en la valoración o revelación. Incluso, esta alteración contable, puede implicar el mejoramiento o empeoramiento financiero en cualquiera de las partidas según sea el objetivo deseado por el manipulador.

Los autores Amat & Blake (1999) sostienen que las prácticas de contabilidad creativa pueden generar las siguientes consecuencias en los reportes financieros:

- Aumentan o reducen los gastos. Pueden influir el resultado en función de si se activan o no y en función de si, en caso de que se activen, se amortizan más o menos rápido dentro del plazo máximo permitido.
- Aumentan o reducen los ingresos. Sucederá en virtud de aplicación de principios como el de prudencia o el de correlación de ingresos y gastos.
- Aumento o reducción del activo. Se produce al ejercitar un margen de maniobra en relación con la cuantificación de las amortizaciones o de ciertas provisiones, posibilitando el aumento del valor neto de los activos correspondientes.
- Aumento o reducción del patrimonio. Las modificaciones en ingresos o en los gastos afectan las utilidades o pérdidas y, por tanto, las reservas.

- Aumento o reducción del pasivo. Si una empresa quiere, por ejemplo, aumentar la utilidad, retrasará la regularización total de la deuda existente por concepto de planes de pensiones.
- Afectan la información incluida en notas a los estados financieros y el informe de gestión. Aquellos apartados en los que se pueden incluir más o menos información incitan a posibles efectos en la opinión que de estos desprenda.

Es necesario recalcar que por aquellos que maquillan estados financieros no se obtendrá de éstos información útil y, además, la misma no será pertinente ni confiable. No es pertinente porque no posee valor de retroalimentación, ni valor de predicción, ni es oportuna. Y no es confiable porque no es neutral, ni verificable, ya que no representa fielmente los hechos económicos. Atentando de esta forma contra los objetivos de la información contable previstos en las diferentes normativas contables.

4.2. ¿Qué motiva a los gerentes a incurrir en prácticas de Contabilidad Creativa? Earnings Managements.

La subjetividad valorativa y las opcionalidades y vacíos normativos pueden originar motivaciones en el órgano gerencial para llevar a cabo prácticas de contabilidad creativa, sea para inducir a error a quienes toman decisiones económicas con la información provista mediante los estados financieros, para alterar la cifra de resultados reportada en estos o bien, para influir en los resultados contractuales que dependen de las cifras contables.

Reconocer a tiempo la existencia de estas motivaciones en el interior de una organización podría ser útil para entender y anticiparse a las decisiones que tome la gerencia y al probable comportamiento que tome una firma frente a determinados escenarios políticos, económicos y financieros.

Para Burgstahler y Earnes (1998), las prácticas de Earnings Managements abarcan un amplio rango de acciones que afectan al beneficio contable, las que incluyen desde actividades reales, operacionales, de inversión y financiamiento, hasta movimientos de contabilidad pura que afectan solo a las medidas contables de beneficio.

Por otro lado, García, Gill de Albornoz y Gisbert (2005) sostienen que estas prácticas se centran en la manipulación de la cifra de resultado contable, debido a que esta suele ser considerada por los agentes del mercado como la medida que resume el desempeño financiero de una firma. Además, siguiendo a Healey y Wahlen (1999), identifican tres grupos de motivaciones: contractuales, políticas y regulatorias y de valoración. Sumado a estas tres, Mora (2004), identifica motivaciones fiscales o tributarias y razones para cometer fraudes contables.

Por tanto, se logran identificar cinco grupos de motivaciones:

1) Contractuales: estas se relacionan con la existencia de contratos que atan las condiciones de endeudamiento de una firma o el pago de compensaciones a los directivos al cumplimiento de covenants pactados en términos de cifras contables.

Respecto a los incentivos relacionados a contratos de deuda, el índice "Pasivo/Patrimonio" de una firma predice que mientras más alto es este ratio, más probable es que los managers usen métodos contables que incrementen el beneficio, dado que cuanto más apremiada se encuentre la empresa, mayor es la probabilidad de infringir las restricciones de los covenants e incurrir en default técnico.

Por su parte, los incentivos relacionados a contratos de remuneración encuentran su origen en los sistemas de compensaciones que buscan alinear los intereses de la administración y los accionistas. Estas compensaciones suelen basarse en factores operacionales de corto plazo como el crecimiento anual o bien, en medidas de desempeño operacional de largo plazo como el crecimiento promedio de los beneficios durante los últimos 3 años y pueden ser abonadas en efectivo, en acciones de la empresa o en stock options.

Los autores Watts y Zimmerman (1978) han planteado que los órganos gerenciales, en realidad, tienen más incentivo en escoger estándares contables que reporten beneficios más bajos ya que de esta manera se incrementaría el flujo de efectivo, el valor de la firma y su bienestar, evitando presiones fiscales, políticas y regulatorias, pese a que reportar un beneficio más alto incremente su compensación.

2) Políticas y regulatorias: se originan cuando las firman tratan de reducir su visibilidad ante los accionistas y el Estado, manipulando para ello el beneficio contable hacia abajo.

Watts y Zimmerman (1978), en su hipótesis de costos políticos, afirman que el beneficio contable es manipulado a la baja y con mayor fuerza en las firmas de gran tamaño, debido a que estas enfrentan un juicio político grande si reportan beneficios contables altos dado que ciertos sectores de la población presionarán para la expropiación, nacionalización o regulación de las mismas. Esta situación motiva al órgano gerencial a realizar actividades para ejercer presión sobre las autoridades, campañas de responsabilidad social y a optar por procedimientos contables que minimicen el beneficio reportado.

Según García, Gill de Albornoz y Gisbert (2005), cuanto mayores son los costos políticos de la empresa, mayores son los incentivos de la gerencia para reducir artificialmente el beneficio. La forma en que probablemente estas firmas manipulen el beneficio es con mecanismos "book-tax nonconforming", afectando la cifra de beneficio contable pero no así la base imponible determinativa de impuestos, es decir, priorizan un menos costo político a un mayor ahorro fiscal (Zimmerman – 1983).

En cuanto a las motivaciones originadas en procesos regulatorios se destaca la situación que acontece en las empresas de servicios públicos, las cuales basan su forma de fijación de precios en los costos contablemente determinados. Motivo por el cual, estándares contables que reducen el beneficio bruto otorgan a las firmas una excusa para propiciar el aumento de tarifas. Así, al aumentar los precios, el flujo de efectivo de la firma también crecerá. Contrariamente, ante cambios en los estándares contables que conduzcan a la reducción de precios, tendrán incentivo para oponerse a los mismos.

3) De valoración: la asimetría de información entre la Gerencia y los inversionistas afecta el valor de la firma. En equilibrio, la gestión estratégica de los beneficios reportados influye en la estimación del inversor respecto al valor de mercado de las acciones de la firma.

Bannister y Newman (1996) examinaron que las gerencias utilizan devengamientos contables discrecionales para incrementar las ganancias cuando las mismas se alejan de los pronósticos de los analistas y, de esta forma, alcanzarlos. Las consecuencias de no alcanzarlos podrían conducir a la gerencia a temer una baja compensación y un aumento en la probabilidad de terminación de su relación laboral.

- 4) Fiscales o tributarias: el objetivo es claro, pagar menos impuestos que lo debido. Ante un cambio que incremente la tasa impositiva, los gerentes están dispuestos a realizar devengamientos discrecionales que disminuyen el beneficio contable y, en consecuencia, reducir los costos impositivos. Una de las formas de llevar a cabo esto, es a través de devengamientos "high in book-tax conformity", es decir, devengados que reducen tanto el beneficio contable como el impositivo y, por ende, el impuesto pagado.
- 5) Fraude contable: constituye el extremo de la manipulación contable y puede definirse como la "tergiversación deliberada de la situación financiera de una empresa, llevada a cabo a través de la declaración errónea u omisión intencional de montos o revelaciones en los estados financieros para engañar a los usuarios de los estados financieros" (Certified Fraud Examiners, 1993).

Según Zack (2009), los reportes financieros fraudulentos pueden ser consumados a través de planes que consigan uno o más de los siguientes engaños:

- 1) Inflar activos;
- 2) Omitir o minimizar pasivos;
- 3) Inflar los ingresos por ventas;
- 4) Subestimar gastos;
- 5) Crear diferencias temporales, adelantando el reconocimiento de ingresos o retrasando el reconocimiento de gastos;
- 6) Clasificar erróneamente ítems del balance general para mejorar algunos ratios financieros;
- 7) Omitir notas explicativas que revelen aspectos claves de los EEFF;
- 8) Declarar hechos falsos.

A su vez, sostuvo que existen razones para cometer fraude en los EEFF que resultan en ganancias financieras directas para los perpetradores:

- 1) Bonificaciones por el cumplimiento de metas;
- Incrementos en el valor de las acciones de la compañía y en el valor de las stock options, como consecuencia de reportar fuertes resultados financieros;
- 3) Mantenimiento de puestos de trabajo por medio de la falsificación del éxito financiero del departamento, línea de producto, etc., que de otra manera podría ser eliminado.

Sin embargo, otras razones no involucran ganancias financieras directas y son: presiones desde la administración superior, el consejo de directores y grupos externos para lograr los beneficios esperados; presiones competitivas para superar a otras compañías de la misma industria; presiones para cumplir con los covenants financieros; convencer a prestamistas para obtener línea de crédito o ampliación de la existente; asegurar un bajo nivel de riesgo a las aseguradoras; convencer a inversionistas en que el negocio es una alternativa de inversión valiosa.

Es menester destacar que el contexto particular de cada firma determinará los incentivos para que la gerencia lleve a cabo estas prácticas, sea al alza o a la baja del beneficio, en función del objetivo que persiga. Por tanto, es importante conocer y

comprender dónde y cuándo existe potencialmente una motivación para realizar prácticas de earnings managements y, de esta forma, prevenirlas.

5. CONTABILIDAD CREATIVA Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Son amplias las áreas en las que puede desarrollarse la contabilidad creativa, sumado a que estas prácticas cada vez son más complejas y difíciles de identificar, haciendo necesaria la preparación técnica y normativa de las personas que revisan y/o analizan estados financieros, a los efectos de su identificación, prevención o combate.

Las prácticas de contabilidad creativa dependerán, en gran medida, de la necesidad que tenga la firma de emplearlas en función a sus objetivos y de la probabilidad de ser detectada por parte de los auditores de estados financieros.

A lo largo de este punto se expondrán distintas prácticas de contabilidad creativa que pueden llevarse a cabo en los estados financieros.

5.1. Prácticas basadas en el incumplimiento de principios contables.

Como se mencionó en puntos anteriores, la existencia de principios contables que permiten la introducción de criterios subjetivos da lugar a la manipulación contable.

5.1.1. Incumplimiento del principio de costo de adquisición.

5.1.1.1. Valoración de inventarios.

Conforme la NIC 2, el costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean luego recuperables fiscalmente), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales, mercancías o servicios. Ante esta definición, la posibilidad de contabilidad creativa puede consistir en la inclusión o no de costos adicionales a los anteriormente mencionados. La norma trata en forma explícita los componentes del costo de los inventarios y/o aquellos reconocidos como mayor valor de estos.

El exceso o defecto en la valoración de inventarios tiene como objetivo alterar su valor mediante procedimientos que van desde aumentar o disminuir el número de unidades

físicas, hasta la utilización de procedimientos contables como los métodos de valoración y los procedimientos de costeo. Por ende, una empresa puede incrementar su inventario utilizando conteos ficticios o manipulando el reporte de mercancías incluyendo otras que debieran ser consideradas como chatarra o defectuosas.

Otra forma de manipular el valor de los inventarios a conveniencia de la empresa es mediante la imputación arbitraria de los costos indirectos, causando en consecuencia una distorsión en los resultados. En su punto 12, la NIC 2 establece que los costos de transformación de los inventarios comprenden aquellos directamente relacionados con las unidades producidas, como la mano de obra directa y también comprenden una parte, calculada de forma sistémica, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que haya incurrido para la transformación.

5.1.1.2. Valoración de intangibles.

Sostiene Monterrey (2002) que elevar o reducir en forma intencional el valor contable de los intangibles impactará en los cargos por amortización de estos, cuya consecuencia se verá reflejada en un aumento o disminución de los gastos en ejercicios futuros.

La NIC 38 establece en forma precisa cuáles son los requisitos que debe cumplir un activo para ser considerado como intangible. Estos son: identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros. Por tanto, de esta manera, la normativa previene prácticas de creatividad ya que, si un elemento no cumple con estos requisitos, no podrá ser considerado como tal.

Incluso, la normativa previene también al determinar que no está permitido activar los gastos de establecimiento, los de las actividades formativas, los de publicidad y los de reorganización parcial o total de una empresa. También previenen la práctica de contabilidad creativa al establecer que las compañías no pueden activar el valor llave generado internamente.

5.1.2. Incumplimiento del principio de prudencia.

5.1.2.1. Provisiones.

Las NIIF pueden prevenir abusos en el registro de provisiones dadas las estrictas condiciones establecidas por la NIC 37 para el registro de la provisión para costos de reestructuración. El exceso o defecto en el registro de provisiones consiste en aumentar o disminuir la cuantía de los registros anuales a las provisiones para riesgos y gastos (Monterrey – 2002).

La NIC 37 reduce oportunidades de contabilidad creativa al prohibir expresamente el registro de provisiones para pérdidas futuras derivadas de las operaciones. Amat y Blake (1999) sostienen que la contabilidad de las provisiones ofrece posibilidades de creatividad como resultado de la subjetividad derivada de ciertas estimaciones. Además, indican que las estimaciones pueden ser más o menos optimistas, pudiendo influir en forma considerable en los estados financieros. Como ejemplo de provisiones que ofrecen oportunidades al Contador que realiza estas prácticas, mencionan: provisiones para garantías postventa, para reparaciones extraordinarias, por reconversión industrial y por obligaciones.

5.1.2.2. Revalorización de activos.

En cuanto a este punto, Monterrey (op. cit.) señala que en las revalorizaciones voluntarias de activos se pueden aumentar arbitrariamente su valor contable sin que esté autorizado por las normas. Para Montes (op. cit.), la práctica creativa consiste en aumentar o disminuir el valor de los activos de la empresa, sin una clara justificación en el valor de mercado o en el mejoramiento de las condiciones para la generación de beneficios.

La NIC 16 define que con posterioridad al reconocimiento inicial de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo una empresa debe optar entre el modelo de costo y el modelo de revaluación, posibilitando de este modo, distintos criterios de valuación y, por ende, la manipulación del resultado en cualquier dirección. Por ello, suele ser común que muchas firmas soliciten valoraciones a diferentes peritos y opten por aquella que resulte más conveniente en función al resultado deseado.

5.1.3. Incumplimiento del principio de uniformidad.

5.1.3.1. Cambios contables voluntarios e injustificados.

Monterrey (op. cit.) sostiene que esta práctica consiste en alterar los criterios contables sin circunstancia alguna que lo justifique, sea tanto para aumentar como para reducir los resultados. Por su parte, Montes (op. cit.), sostiene que los cambios contables se justifican cuando se han modificado las condiciones de la actividad empresarial o bien, cuando surgen prácticas contables más adecuadas que mejoran las condiciones de preparación y presentación de la información.

Ruiz Vallejo (2008), considera que la NIC 8 otorga un margen de actuación a la creatividad contable al plantear que cuando una norma o interpretación es aplicable a una

determinada transacción, se permita la utilización de esta, facilitando de este modo varias opciones, lo cual favorece la contabilidad creativa.

Sin embargo, la NIC 8 previene prácticas de contabilidad creativa cuando establece que una firma debe seleccionar y aplicar sus políticas contables en forma uniforme para todas las transacciones, eventos y condiciones que sean similares y también cuando señala que las mismas deben mantenerse de un período a otro.

Otras herramientas importantes contra la contabilidad creativa son las revelaciones exigidas sobre un inminente cambio en una política contable y la exigencia de reportar información relevante, sea conocida o razonablemente estimada para así evaluar el posible impacto que tendrá sobre los estados financieros la aplicación de la nueva norma en el período de aplicación inicial.

5.1.3.2. Elección ad hoc de la moneda funcional.

Gonzalo (2003) indica que, dependiendo cuál sea la moneda funcional, se tendrá un resultado distinto, ya que las diferencias de cambio de la moneda en la que se lleva a cabo una transacción concreta con la moneda funcional, será resultado del período. Mientras que las diferencias entre la moneda funcional y la local serán componentes del patrimonio neto como diferencias de conversión.

En línea, la NIC 21 establece un único método de conversión, el conocido como "inversión neta-cambio de cierre". Por tanto, la NIC elimina la posibilidad de creatividad al determinar un único método de conversión de estados financieros.

5.2. Prácticas basadas en contabilizaciones erróneas de operaciones.

5.2.1. Registro de gastos como inversiones y viceversa.

En línea con Amat y Blake (op. cit.) estamos ante uno de los campos más susceptibles de cara a la contabilidad creativa. La misma puede llevarse a cabo incluyendo partidas en el activo inmovilizado que en realidad son gastos, tales como reparaciones o mantenimiento. A su vez, pueden registrarse como gastos, inversiones realizadas en el inmovilizado, como mejoras, ampliaciones o modernizaciones que representan aumentos en la productividad, la capacidad, la eficiencia y la prolongación de la vida útil.

El Marco Conceptual del IASB establece un elemento de control ante estas prácticas al definir las condiciones para el reconocimiento de los activos y gastos, indicando

que los primeros se reconocerán en el Balance General cuando es probable obtener de estos un beneficio económico futuro para la empresa y cuando poseen un costo que puede ser medido con fiabilidad.

Por su parte, los gastos se reconocerán en el Estado de Resultados cuando surge una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos y dicho gasto, al igual que sucede con los activos, puede medirse con fiabilidad.

5.2.2. Distribución de gastos corrientes en varios ejercicios.

Esta práctica, consistente en distribuir entre varios ejercicios resultados que corresponde imputar al ejercicio en que estos han sido originados, tiene como objetivo la modificación del resultado del período.

En su Marco Conceptual, el IASB establece que se reconoce inmediatamente un gasto como tal cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando estos beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance.

A su vez, el Marco precisa que cuando se espera que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios períodos contables y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los gastos se reconocen en el estado de resultados utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es necesario para reconocer los gastos relacionados con el uso de activos tales como los que componen Propiedad, Planta y Equipo, el valor llave adquirido, las patentes y las marcas. La norma indica que los procedimientos de distribución se establecen a fin de reconocer los gastos en los períodos contables en que se consumen o expiran los beneficios económicos relacionados con estas partidas.

5.3. Prácticas basadas en clasificación errónea de partidas.

5.3.1. Presentación errada de gastos y pérdidas ordinarias.

Esta práctica consiste en reclasificar gastos corrientes operacionales como partidas extraordinarias con el propósito de ofrecer un mejor resultado ordinario, consistente en el tiempo y, a su vez, permitiría argumentar que un mal resultado es causado por actividades extraordinarias que no se repetirán en el futuro.

Mora et al. (op. cit.) sostienen que este procedimiento busca el alisamiento del resultado a lo largo del tiempo y afirman que esta reclasificación actúa sobre la definición de partida ordinaria y extraordinaria.

La NIC 1 combate estas prácticas al prohibir la presentación de gastos como partidas extraordinarias. Esta situación recientemente ha sido también implementada por la FACPCE en su nueva resolución técnica N ° 54 al establecer que "una entidad no presentará partida alguna como resultado extraordinario. No obstante, una entidad revelará en notas la naturaleza y monto de aquellas partidas de resultados del período que son inusuales por su naturaleza, tamaño o incidencia."

5.3.2. Presentación errónea de ingresos y ganancias.

De acuerdo con Monterrey (op. cit.), estas prácticas consisten en reclasificar ingresos corrientes de operaciones como partidas extraordinarias con el fin de reducir el resultado ordinario.

Amat y Blake (op. cit.) sostienen que entre las principales posibilidades de contabilidad creativa en el estado de resultados está reducir el resultado extraordinario para elevar el ordinario y viceversa.

En línea con el punto anterior, la NIC 1 combate esta práctica al prohibir la presentación de ingresos como "partidas extraordinarias".

5.4. Prácticas inadecuadas en la presentación de estados financieros e informes bajo las NIIF.

5.4.1. Reporte incorrecto de activos y pasivos.

5.4.1.1. Leasing.

Amat y Blake (op. cit.) sostienen que las posibilidades de contabilidad creativa respecto al leasing se centran en la contratación de bienes en régimen de leasing financiero o de leasing operativo en función de los intereses de la empresa. Por ejemplo, las firmas optarán por el leasing operativo cuando no tengan intención de aumentar el activo y las deudas pese al incremento de los gastos del ejercicio.

En cambio, si los intereses son opuestos, preferirán el leasing financiero. Incluso, las compañías pueden pactar contratos de leasing operativo con cuotas cambiantes con el fin de trasladar resultados de un ejercicio a otro.

Con el propósito de combatir las prácticas de contabilidad creativa, la normativa internacional trata de definir claramente las diferencias entre el leasing operativo y el financiero. En el caso del leasing operativo, los pagos correspondientes se registran directamente como gasto, sin que se refleje en el balance dicha operación.

La NIC 17 determina el contenido de las revelaciones que los arrendatarios y arrendadores deben proporcionar en sus estados financieros tanto con respecto a los arrendamientos financieros como con respecto a los arrendamientos operativos.

5.4.2. Presentación creativa en el Estado de Resultados.

Según Villarroya (2001), el estado de resultados es el más manipulado cuantitativa y cualitativamente dado que la modificación de las utilidades es una de las acciones que mayor numero de finalidades permite lograr y porque muchas de las manipulaciones de activos y pasivos producen la alteración del estado en forma directa e/o indirecta.

Los autores Mulford y Comiskey (2002) sostienen que la creatividad en el estado de resultados consiste en trasladar partidas individuales dentro del mismo para alterar los subtotales claves y la percepción del que lee el desempeño financiero de la firma. Ninguna de estas acciones modifica el resultado final. Estos autores, a su vez, plantean algunas formas de creatividad en la clasificación de las partidas:

- Mover partidas del estado de resultados hacia dentro o hacia afuera del alcance de la utilidad operativa para producir un incremento o una disminución en la misma;
- Mover gastos del costo de ventas a las categorías de los gastos de ventas, generales y/o administrativos, para producir un aumento de la utilidad bruta;

La NIC 1 expone las siguientes estipulaciones que sirven como elementos de control frente a las acciones de contabilidad creativa mencionadas anteriormente:

- No se compensarán ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma o interpretación;
- Las pérdidas o ganancias que procedan de un grupo de transacciones similares se presentan por separado, si poseen materialidad;
- Todas las partidas de ingreso o gasto reconocidas en el período se incluyen en el resultado de este, a menos que una norma o interpretación establezcan lo contrario;
- La normativa establece que la empresa debe presentar un desglose de los gastos utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de estos o en la

función que cumplan dentro de la empresa, dependiendo de cuál proporcione una información que sea más fiable y relevante.

6. PROPUESTAS PARA COMBATIR LA CONTABILIDAD CREATIVA

Tal como se ha mencionado en puntos anteriores, a lo largo de los años han acaecido escándalos contables relacionados con la contabilidad creativa que han hecho poner el ojo sobre la profesión, sobre los reguladores y sobre las firmas auditoras. Dado esto, es menester destacar la amenaza que supone esta situación sobre la credibilidad y prestigio de la profesión. Por tanto, es imperioso que los profesionales contables y los reguladores trabajen juntos para encontrar un camino tendiente a combatir eficazmente estas prácticas. Esto implica que, para reducir las oportunidades de contabilidad creativa la regulación contable debería reducir la gama de opciones permitidas, reducir el campo de las estimaciones, favorecer la interpretación de la imagen fiel como "sustancia sobre forma" y, para reducirla en el ámbito de las transacciones extraordinarias, se debería adoptar el criterio de la revalorización anual de los inmovilizados y, por tanto, utilizar el valor razonable o "fair value" previsto en las NIC.

Sin embargo, más allá de las cuestiones meramente técnicas es imperioso que, tanto directivos como profesionales, fortalezcan sus conductas éticas para no aceptar (y combatir) casos de contabilidad creativa. Sumado a esto, los códigos de buen gobierno deben reforzar el papel de los comités de auditoría y así velar por la fiabilidad de las cuentas y evitar las tentaciones de efectuar maquillajes. Incluso, las firmas auditoras deberían adoptar una postura clara y firme cuando existen indicios de creatividad (Laínez y Callao, 2002).

7. ANTECEDENTES

ENRON: Enron Corporation fue una compañía energética que nació en 1985 en Estados Unidos, dedicada a la administración de gasoductos, ampliando luego su portafolio a ser intermediaria para contratos de futuros y derivados del gas natural e incursionando en temas de seguros y manejo de riesgos.

El éxito de esta firma escondía oscuros movimientos provenientes de la manipulación contable y financiera, ocultando millones de deudas de oferta y proyectos fallidos. Lo que desata el escándalo en el año 2001 fueron los rumores acerca de las ganancias provenientes de negociaciones con sus propias subsidiarias que le servían para ocultar las millonarias pérdidas y mantener sobrevaluado el precio de la acción, el cual,

luego de los escándalos, se desplomó a menos de USD 1, habiendo llegado a cotizar en su apogeo alrededor de USD 90.

Jeffrey Skilling, en su momento presidente de la compañía, junto con el expresidente Kenneth Lay fueron condenados por la justicia americana bajo los cargos de conspiración, fraude y maniobras financieras. La compañía auditora, Arthur Andersen, fue obligada a cerrar su operación acusada de obstrucción a la justicia y destrucción y alteración de documentos. En 2005 se retiraron los cargos por ambigüedad en las pruebas, pero nunca pudo recuperarse debido a la pérdida de prestigio.

Las manipulaciones llevadas a cabo por Enron fueron, entre otras, las siguientes:

- Contabilidad market to market o valor hipotético a futuro: con esta práctica Enron buscaba mostrar beneficios futuros en el presente pero que nunca se asociarían a un beneficio líquido de efectivo, es decir, realizaba estimaciones al valor convenido y por un plazo determinado, considerado conveniente, para supervalorar la empresa. A la entidad le importaba mostrar grandes utilidades, pero sin analizar la retribución del efectivo de estas.
- Derivados: Enron negociaba futuros que involucraban negociaciones con la parte climática, lo que implicó que pagara grandes cantidades de dinero por el riesgo que se había obligado a cubrir. Podía inflar sus ganancias ajustando los contratos de derivados que realizaba, sumado a que operaba libremente en dicho mercado sin las regulaciones que exigía el Gobierno y sin una revisión clara por parte de la firma auditora.
- Empresa de fachada: las ganancias irreales generadas por Enron estaban sustentadas en una contabilidad hipotética y futura de hechos que no eran reales a lo que vivía la empresa, reportándose beneficios periódicamente y el flujo de efectivo cada vez era menos. Sumado a esto, comenzó a crear empresas de fachada para realizar transacciones ficticias entre la principal y estas otras empresas.

Como consecuencia de estas prácticas, los accionistas perdieron alrededor de USD 11.000 millones al desplomarse el precio de la acción cuando la empresa se declaró en bancarrota. Por su parte, cerca de 20.000 personas perdieron sus empleos y vieron perjudicados sus planes de ahorro y jubilación, basados en el precio de la acción. Los mercados internacionales se vieron afectados negativamente por el efecto contagio y la pérdida de confianza, surgiendo también, a partir de éste emblemático caso, la ley "Sarbanes Oxley" en los Estados Unidos, aplicables a las empresas estadounidenses o

que transen en bolsas del país anglosajón, la cual regula las prácticas contables y de publicación de información y transparencia.

PARMALAT: la compañía italiana de lácteos y alimentación, que supo ser líder mundial, casi desaparece completamente debido a un fraude financiero causado por su fundador en Diciembre del año 2003. Las prácticas contables creativas llevadas a cabo fueron las siguientes:

- Se emitieron obligaciones negociables en Febrero 2003, sorprendiendo tanto a accionistas como a ejecutivos, por la implicancia en el aumento de deuda corporativa que esto significaba. La Dirección fingió la existencia de millones de euros, la compañía prácticamente no tenía Caja. Con instrucciones de maximizar el valor de la compañía, los directivos tuvieron que facilitar información engañosa.
- Mediante la falsificación de un documento del Bank Of América, Parmalat hizo creer a los auditores la existencia de USD 4.000 millones en efectivo en una cuenta en las Islas Caimán.
- La fiscalía italiana encontró un total de 13.000 millones de euros en deudas no contabilizadas, que había pasado inadvertido durante varios años.
- Parmalat recibió ayuda de los bancos para ocultar el monto real adeudado por la compañía. Aparentemente, mientras los analistas bancarios pregonaban la compra de valores de la firma, los banqueros colaboraban con la firma en establecer entidades poco solventes en paraísos fiscales que le ayudaron a ocultar sus obligaciones.

INTERBOLSA: llegó a ser la mayor comisionista de bolsa del mercado de acciones colombiano, manejando el 34% de las operaciones. En el año 2012 comienzan los problemas de liquidez de la compañía y comienzan a incumplir a las entidades financieras con sus obligaciones de corto plazo, siendo intervenida. Dentro de las maniobras financieras y contables fraudulenta podemos mencionar:

Ocultación de información y no revelación de información importante:
 Interbolsa no revela operaciones con el fondo premium que tenían un impacto directo en la toma de decisiones de los grupos de interés, ya que, por la materialidad de las operaciones y la repatriación de los recursos, las mimas debían ser reveladas.

Por otro lado, los Estados Financieros no reflejaban la verdadera situación de liquidez de la compañía, la cual trataba de ocultarla realizando autopréstamos a través de empresas de holdings, los cuales tampoco fueron informados a los grupos de interés.

- Operaciones de contabilidad creativa para la evasión de impuestos: se buscó la misma a través de pagos a terceros, proveedores, empleados y otras operaciones bancarias a través de operaciones bursátiles que se encontraban exentas del gravamen a los movimientos financieros.
- Incumplimiento por parte de las firmas auditoras de su deber: la firma de auditoría externa Grant Thornton Fast & ABS no informó a los grupos de interés sobre las irregularidades existentes en las prácticas de Interbolsa.

La liquidación de la compañía ha afectado a múltiples interesados, no solo empleados que quedaron sin su puesto de trabajo, sino también cientos de proveedores a los que no se les pudo restituir los montos adeudados. En general, el escándalo dejó una grave afectación a la confianza de los inversionistas del país y dudas en los entes reguladores.

XEROX INC.: en sus orígenes, a principios del siglo XX, previó a obtener su nombre actual, la compañía se dedicaba a la producción y venta del papel fotográfico. Luego, su principal hito fue la adquisición de los derechos para desarrollar una máquina de copiado basada en la utilización de transferencias electroestáticas de una superficie conductora de luz a papel. A mediados de los años 90, Xerox amplió su operación convirtiéndose en un proveedor de soluciones integrales para el manejo de archivo y documentos en sus diferentes fases.

En el período comprendido entre los años 1997 y 2000, la compañía ha engañado a sus inversionistas, en un esquema dirigido y aprobado por la administración general, disfrazando sus resultados operativos al usar maniobras contables ocultad, principalmente, acelerando el reconocimiento de ventas de equipos por un valor de USD 3 billones y aumentando las utilidades en un valor de, aproximadamente, USD 1.5 billones.

El propósito era lograr un crecimiento de las utilidades en línea con lo que esperaban los analistas en un exigente mercado. Se buscó publicar las utilidades deseadas en lugar de las realmente obtenidas. Xerox incrementó sus publicaciones en ventas y en utilidades mediante:

 Aceleración en el reconocimiento de las ventas (que según US GAAP no debían ser reconocidas). El reconocimiento acelerado de las ventas por arrendamientos de equipos provocaba que se presente un crecimiento en las

- ventas sostenido que no era el reflejo de lo que realmente sucedía en la operación del negocio.
- Exageración de las utilidades al usar las reservas "cookie jar" e ingresos por reembolsos de impuestos.
- Disfrazaron préstamos como ventas de activos.
- No se comunicaron prácticas contables inusuales de manera suficiente.

Como motivación para ejecutar este fraude contable puede mencionarse como posible causa la alta remuneración variable que existía en Xerox para la administración general cuando se cumplían las expectativas de los analistas.

El impacto de estas maniobras es de amplio alcance. La compañía perdió credibilidad en el mercado y tuvo que responder monetariamente ante la SEC. Los empleados se encontraron envueltos en pánicos por posibles despidos. Los accionistas vieron desplomarse el precio del papel de USD 60 a USD 7 cuando se conoció el fraude. Por otro lado, la firma auditora KPMG, quien firmó los Estados Financieros, tuvo impactos negativos en su imagen además de entrar en litigios con la SEC.

MADOFF INVESTMENT SECURITIES: Bernard Madoff era el presidente de esta firma que tenía principalmente dos áreas de acción. La primera realizaba las funciones de corredor de bolsa y creador de mercado en acciones norteamericanas y la segunda era la encargada de las inversiones para Hedge Funds (fondos de cobertura). Fue una de las cinco compañías que impulsaron el desarrollo del Nasdaq.

Su principal tarea era la intermediación en el mercado de valores entre vendedores y compradores de acciones. Sin embargo, la organización estaba montada sobre la estafa de un club secreto, independiente de la matriz, a través de la cual se asesoraba y movía las fortunas de los fondos de cobertura y otras instituciones financieras, sin que las autoridades reguladoras pudieran ver la estafa.

Se engañaba a los clientes vendiéndoles el concepto de ser una empresa que ofrecía altas rentabilidades, cuando atrás de esas cifras se ocultaba un esquema Ponzi, donde las ganancias que obtenían algunos inversores eran generadas gracias a nuevos inversores que caen engañados por las promesas de obtener grandes rentabilidades. Por ejemplo, un fondo "X", creaba una cartera de inversión para atraer capital, poniendo el dinero en manos de Madoff. Como estos fondos estaban apalancados, se multiplicaba el valor de la inversión. Sobre esta inversión real, multiplicada con créditos, Madoff generaba sobre las acciones los retornos que prometía.

La crisis financiera fue el detonante que puso al descubierto el fraude. Los diversos clientes pidieron el retiro de sus fondos, los cuales totalizaban USD 7 billones, ya que no contaban con liquidez. Lo que no imaginaban es que una empresa de alto prestigio como la de Madoff no contara con ese dinero.

8. COMENTARIOS FINALES

La influencia de la manipulación contable en la estructura financiera y patrimonial de una firma repercute en la veracidad de sus cifras y, en consecuencia, afecta su valoración. Por ende, la detección de la alteración de las cifras contables permitirá que su valoración sea más razonable. Toda práctica de manipulación contable genera un gran daño a nuestra profesión, más allá de su principal impacto inmediato, que es la debilitación de la confianza que debe estar presente todo el tiempo en los mercados financieros.

En la actualidad, la contabilidad ha tomado una nueva faceta, la tarea informativa ya no debe ser el único objetivo en el cual se enmarca la profesión, dado que la nueva realidad económica, sumado a los cambios tecnológicos y sociales que estamos atravesando, ha hecho que la profesión contable tome una gran importancia en el marco empresarial actual.

Estas modificaciones han dado paso a nuevas formas de ver y analizar el papel de los Contadores dentro de las empresas, ya no sólo como el técnico de un proceso de recolección y generador de información, sino como un pensador que con investigación y conocimiento aporta ideas que ayudarán a mejorar el funcionamiento de las organizaciones y, por ende, proponer una nueva técnica contable que se adapte al nuevo orden mundial.

En línea con esta revisión bibliográfica, resulta interesante proponer como línea de investigación el impacto que la Contabilidad Creativa puede tener sobre el conservadurismo.

A su vez, es menester destacar y reforzar el papel fundamental que tenemos nosotros, los Contadores, de cara a la identificación y el combate contra las prácticas de Contabilidad Creativa que, a fin de cuentas, ensucian el nombre y la honradez de nuestra profesión y perjudican la percepción de confianza que sobre nosotros tienen los mercados financieros y los usuarios que deben tomar decisiones económicas en función a los estados financieros de las empresas.

Es importante sostener y enfatizar la importancia del trabajo conjunto entre contadores y organismos reguladores para prevenir y combatir estas prácticas que año a

año se vuelven más complejas y sofisticadas, haciendo necesaria nuestra capacitación constante en muchos y muy diversos ámbitos. Por ejemplo, la aparición del Blockchain y las Criptomonedas generan un nuevo horizonte en el que pueden desarrollarse muchas prácticas de contabilidad creativa mientras no exista una normativa clara y precisa en cuanto al tratamiento contable de estas nuevas tecnologías que impactan de lleno en nuestra labor.

A su vez, es necesario reforzar las cuestiones éticas en nuestra profesión. Los Contadores debemos cumplir con nuestros deberes éticos, siendo esto necesario para combatir la contabilidad creativa. Por tanto, considero que resultaría conveniente analizar la inclusión de medidas sancionatorias contra todo aquel que, a sabiendas, desarrolle prácticas de contabilidad creativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amat Salas, José Oriol; Blake John (1999). Contabilidad creativa. España, Ediciones Gestión 2000.
- Amat Salas, Oriol, Oliveras Ester *Propuestas para combatirla contabilidad creativa. Universia Business Review [en línea]. 2004, (1), 10-17[fecha de Consulta 24 de Febrero de 2023]. ISSN: 1698-5117. Disponible en:*https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43300101
- Bannister, J. W., y Newman, H.A. (1996). Accrual usage to manage earnings toward financial analysts forecasts. Review of Quantitive Finance and Accounting, 7(3), 259-278.
- Burgstahler, D. y Earnes, M. (1998). "Management of Earnings and Analyst Forecasts". University of Washington, working paper no publicado.
- Dos Santos, Ariovaldo; Guevara, Iván Ricardo (2003). La contabilidad creativa y la responsabilidad de los auditores. *En Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, No. 16, pp. 11-37.
- Hollander-Sanhueza, Reinier y Morales-Parada, Fernando. 2017. "Una mirada al fenómeno de la contabilidad creativa desde las NIIF y las NICSP". Perspectiva Empresarial 4(1): 85-94. http://dx.dol.org/10.16967/rpe.v4n1a6
- García, B., Gill-de-Albornoz, B., y Gisbert, A. (2005). La investigación sobre Earnings Managements. Revista Española de Financiación y Contabilidad, 34(127), 1001-1033.
- Gonzalo-Angulo, José Antonio (2003). Las NIIF: contabilidad y control. La cara oculta de las normas internacionales. En Revista AECA, No. 65, pp. 3-12.
- Laínez Gadea, José Antonio; Callao-Gastón, Susana (1999). Contabilidad creativa. España, Editorial Civitas.
- Monterrey-Mayoral, Juan (2002). Entre la contabilidad creativa y el delito contable. *En Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, No. 12, pp. 117-138.
- Mora, A., García, J. M., García, B. y Gisbert, A. (2004). La comparabilidad de la Información Contable en Europa: Efectos de la Manipulación Contable sobre el nivel de conservadurismo. Working Paper EC 14. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A.

- Mulford, Charles W.; Comiskey, Eugene E. (2002). *The financial numbers game: detecting creative accounting practices.* New York, John Wiley & Sons.
- Naser, K. (1993). Creative financial accounting: Its nature and use (1st. ed.). Reino Unido: Prentice Hall.
- Ramírez, Dorie Cruz; Pérez Castañeda, Suly Sendy; Piedra Mayorga, Víctor Manuel. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo México. Revista de la Facultad de Ciencias Contables Vol. 20 n° 38 pp. 102-108. 2012. "La contabilidad creativa y su impacto en la información financiera".
- Rojo-Duque, Luis Ángel (1993). *Tendencias de la contabilidad y contabilidad creativa*. En Boletín AECA, No.36, pp. 4-7
- Ruiz-Vallejo, Gabriel Jaime (2008). *Las normas internacionales y la contabilidad creativa.*Bogotá, Colombia. Vol. 9 No 24.
- Saavedra, Edinson Cornejo; Cabrera, Nataly Guíñez (2016). *Motivaciones de la gerencia* para manipular la cifra de beneficio contable. Revista Academia & Negocios Vol. 2 (1) 2016 pp. 69-84.
- Villarroya-Lequericaonandia, María Begoña (2001). La manipulación contable. Alteraciones y manipulaciones de la contabilidad (pp. 204-244). España, Universidad de Valladolid.
- Watts, R. L. y Zimmerman, J. L. (1978). Positive accounting theory. USA: Prenticel-Hall.
- Zimmerman, J. L. (1983). Taxes and firm size. Journal of accounting and economics, 5, 119-149.